



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación



Resolución de 22 de mayo de 2019 del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, por la que se hace público el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria para la concesión de ayudas para el "Apoyo a los Grupos y Equipos de investigación de la Universidad de Jaén para incrementar su competitividad atendiendo a sus singularidades" con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación (2019-2020).

Por Resolución de 12 de abril de 2019, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén por la que se publican las bases reguladoras y la convocatoria de la Acción 1 "Apoyo a los Grupos y Equipos de investigación de la Universidad de Jaén para incrementar su competitividad atendiendo a sus singularidades". Plan de Apoyo a la Investigación (2019-2020).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisadas las presentadas, antes de proceder a la fase de evaluación, este Vicerrectorado, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria,

RESUELVE

PRIMERO

Publicar el Listado Provisional de solicitudes admitidas (ANEXO I) y excluidas (ANEXO II), con indicación expresa de las causas de subsanación y/o exclusión.

SEGUNDO

La presentación de la subsanación se realizará en el Registro General de la Universidad de Jaén, en el modelo normalizado (ANEXO III) adjunto a la presente Resolución y al que adjuntarán la documentación correspondiente.

TERCERO

Contra la presente Resolución, se podrá presentar la documentación para la subsanación o alegaciones, hasta las **14:00 horas del día 3 de junio de 2019.**



Fdo. Gustavo Reyes del Paso
Vicerrector de Investigación